



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00186461- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en la Prosecretaría de Informática por el Sr. Sergio Luis Alegría, DNI: 29.089.283, al contrato de locación de servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RR-2024-1942-E-UNC-REC;

Atento lo manifestado por la mencionada Prosecretaría en el orden 212;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada en la Prosecretaría de Informática por el Sr. Sergio Luis Alegría, DNI: 29.089.283, al contrato de locación de servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RR-2024-1942-E-UNC-REC, a partir del 1 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática.

